

ANEXO II

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Marco legal

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 73, fracción VIII y 122 apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos de la Federación, 272 del Código Financiero del Distrito Federal y 2° de la Ley de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal, se presenta al mes de diciembre de 2000 el informe sobre la situación que guarda la deuda pública del Distrito Federal.

Política de deuda

Durante el transcurso del año 2000 la política de deuda adoptada por el Gobierno del Distrito Federal contribuyó a mantener la estabilidad de las finanzas locales, dando a los ingresos por financiamiento un carácter de complementariedad a sus fuentes fiscales.

La política de deuda se dirigió, por una parte, a contratar los recursos para financiar los programas autorizados en el presupuesto del Gobierno del Distrito Federal que por su naturaleza requieren ser complementados con crédito. Por otra parte, se contrataron créditos que dieron suficiencia financiera al techo de endeudamiento autorizado, los cuales provinieron en un 59 por ciento de la Banca de Desarrollo y la diferencia, 41 por ciento, de la Banca Comercial.

Bajo este marco de referencia el ejercicio de los recursos provenientes de crédito, se aplicaron a: I) garantizar que su contratación se hiciera con el cuidado de no comprometer las Finanzas del Distrito Federal, velando que esos recursos se orientaran a la ejecución de programas prioritarios; II) continuar los compromisos multianuales ligados a proyectos de alto impacto social como son los relacionados con la ampliación de la infraestructura de servicios y mejoramiento del medio ambiente; III) cumplir que el uso del crédito observe el límite de endeudamiento neto establecido en las Leyes de Ingresos de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal; y IV) aprovechar oportunidades para mejorar el perfil de la deuda y su servicio.

La deuda pública durante 2000

Para dar cumplimiento a la política de deuda llevada a cabo en el 2000, se adoptaron entre otras, las siguientes estrategias:

- Con respecto a la contratación de créditos, se realizaron negociaciones tanto con la Banca de Desarrollo, como con la Comercial, que se tradujeron en la disposición de montos que permitieron atender los programas prioritarios, sin comprometer a la Hacienda Pública de la Ciudad de México.
- Se dio continuidad y seguimiento a los créditos contratados en años anteriores, fondeados con agentes financieros internacionales, con los que se impulsaron algunas obras, tales como la Línea "B" del Metro, la cual opera ya en el 100 por ciento de su recorrido, iniciando en la estación terminal Buenavista en el Distrito Federal y concluyendo en la de Cd. Azteca, en el Estado de México, con una longitud total de 23.7 kilómetros.

- Durante el ejercicio se estableció un control estricto sobre los calendarios de las disposiciones de crédito y de pagos del principal. El endeudamiento estimado al término del año alcanzó el 85 por ciento del monto autorizado, el importe restante no se colocó debido al desarrollo de obras o adquisiciones que por su complejidad técnica no fue posible ejecutar de acuerdo con la programación original.

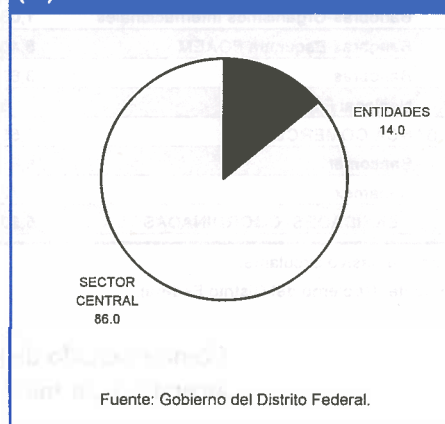
Disposiciones

Para el 2000, el H. Congreso de la Unión autorizó al Distrito Federal, un techo de endeudamiento neto por la cantidad de 6 mil millones de pesos, de los cuales se estima una colocación que alcance los 5 mil 76.5 millones de pesos, que se traducen en un 85 por ciento con respecto a lo originalmente programado. Asimismo, se amortizaron 2 mil 63 millones de pesos, lo que permitió disposiciones estimadas en 7 mil 139.5 millones de pesos.

Las obras más importantes a las que se destinaron recursos provenientes del financiamiento, que se caracterizan por su alto impacto social y que contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura de servicios fueron: la construcción de redes de agua potable, colectores para el sistema de drenaje y plantas de bombeo, en el ámbito de infraestructura hidráulica; la reforestación urbana, la modernización de instalaciones deportivas y la rehabilitación de unidades de atención médica, en lo que respecta a materia de medio ambiente y desarrollo social; en relación con el transporte urbano, sobresale la conclusión del tramo de la Línea "B" del Metro que va de la estación Villa de Aragón a la de Cd. Azteca, con lo que entró en operación en un 100 por ciento la extensión total de esta Línea, la rehabilitación de trenes y la renivelación y alineación de vías de la Línea 2 del Metro; en relación con obras públicas y servicios urbanos, sobresale la pavimentación y repavimentación de la infraestructura vial, construcción y mantenimiento mayor a planteles escolares, construcción de rellenos sanitarios y modernización del sistema de transferencias de residuos sólidos; en materia de seguridad pública y procuración de justicia destaca la adquisición de patrullas, sistemas de comunicación y adquisición y rehabilitación de inmuebles; y finalmente la modernización del sistema cartográfico catastral.

El total de disposiciones crediticias estimadas ascendió a 7 mil 139.5 millones de pesos, de los cuales 6 mil 133.3 millones de pesos correspondieron al Sector Central, mientras que las entidades coordinadas colocaron 1 mil 6.2 millones, recursos que se fondearon a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y de la Banca Comercial.

DISPOSICIONES BRUTAS DEL GDF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (%)



SALDO ESTIMADO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO - DICIEMBRE 2000* (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-99	Disp.	Amort.	Endeud. Neto	Actuali- zaciones	Saldo Estimado 31-Dic-00
Gobierno D.F.	22,962.1	7,139.5	2,063.0	5,076.5	677.7	28,716.3
Sector Central	17,760.7	6,133.3	1,360.7	4,772.6	380.2	22,913.5
Entidades	5,201.4	1,006.2	702.3	303.9	297.5	5,802.8

* Incluye pasivo circulante.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

Saldo estimado de la deuda del Gobierno del Distrito Federal al 31 de Diciembre de 2000

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo			Saldo estimado	
	31-Dic-99	Colocaciones	Amortización	Actualización	31-Dic-00
TOTAL DEUDA *	22,962.1	7,139.5	2,063.0	677.7	28,716.3
SECTOR CENTRAL	17,760.7	6,133.3	1,360.7	380.2	22,913.5
BANCA DE DESARROLLO	10,179.5	3,198.9	1,360.7	380.2	12,398.0
Banobras-Organismos Internacionales	1,036.4	83.8	119.4	-66.8	934.0
Banobras-Esquema FOAEM	5,404.5	532.0	1,023.2	450.2	5,363.5
Banobras	3,675.3	2,583.1	209.1		6,049.4
Nacional Financiera	63.3		9.0	-3.2	51.1
BANCA COMERCIAL	7,581.2	2,934.4			10,515.5
Bancomer	6,858.9	1,038.9			7,897.7
Banamex	722.3	1,895.5			2,617.8
ENTIDADES COORDINADAS	5,201.4	1,006.2	702.3	297.5	5,802.8

Incluye pasivo circulante.

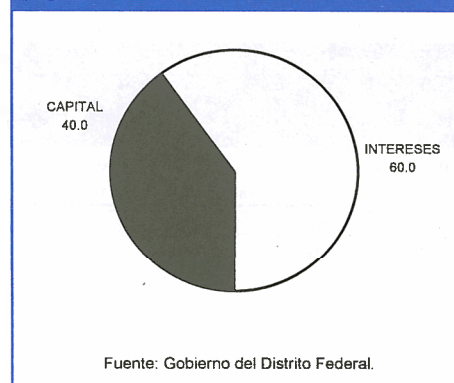
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

Al cierre del ejercicio el endeudamiento neto ejercido ascendió a 5 mil 76.5 millones de pesos, mientras que las actualizaciones derivadas de las líneas de crédito pactadas en Unidades de Inversión (UDI'S) y otras monedas registraron un monto de 677.7 millones de pesos.

Como resultado de lo anterior el saldo de la deuda consolidada del Gobierno del Distrito Federal ascendió a 28 mil 716.3 millones de pesos.

Por lo que se refiere a la composición del saldo estimado de la deuda al cierre del ejercicio, un 80 por ciento corresponde al Sector Central y la diferencia, de 20 por ciento a los Organismos y Empresas Coordinadas.

DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA DEL GDF ENE-DIC 2000 (%)



En cuanto a la identificación del saldo por tipo de acreedor, éste se integra en un 63 por ciento por créditos contratados con la Banca de Desarrollo, y en un 37 por ciento con la Banca Comercial.

En la medida en que la norma lo permitió, se contrataron créditos con la Banca Comercial, cuando las condiciones financieras que ésta ofreció fueron mejores a las presentadas por la Banca de Desarrollo.

Servicio de la deuda

De conformidad con la normatividad presupuestal establecida, se previeron recursos por 5 mil 865 millones de pesos por concepto de pagos a capital, intereses, comisiones y gastos, cuyo ejercicio ascendió a 5 mil 350 millones de pesos, que significaron el 91 por ciento con respecto a lo programado para el período.

De los recursos asignados para cubrir el servicio de la deuda, 4 mil 139 millones de pesos correspondieron al Sector Central y 1 mil 211 millones de pesos a los Organismos y Empresas. Esto significó un 90 por ciento y un 97 por ciento de ejercicio respectivamente, en relación con lo programado.

Los pagos a capital fueron del orden de los 2 mil 63 millones de pesos, cifra que equivale al 87 por ciento de lo que se estimó erogar para el año.

Costo financiero de la deuda del Gobierno del Distrito Federal

De conformidad con lo programado, se cubrieron con oportunidad a la Banca de Desarrollo y Comercial los vencimientos registrados. Fue así que el pago de intereses, comisiones y gastos ascendió a 3 mil 287 millones de pesos, cifra que significa un 94 por ciento del programa anual.

En el transcurso del año 2000 el manejo de la deuda continuó orientándose a la definición de alternativas que evitarán presiones financieras innecesarias, razón por la cual ante un escenario de tasas de interés decrecientes y una estructura de pasivos más holgada en cuanto a plazo y costo financiero, los pagos para atender los intereses, comisiones y gastos en el año 2000 apenas superaron en un 4 por ciento a los erogados en 1999.

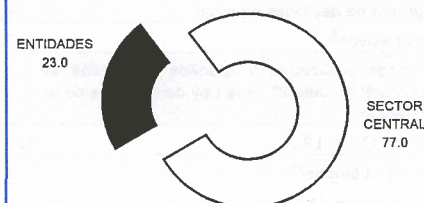
Sector Central

Bajo este marco de referencia el Sector Central erogó la cantidad de 2 mil 778 millones de pesos para cubrir el costo financiero de su deuda, 5.6 por ciento por debajo de su previsión original, es decir que se gastaron 165 millones de pesos menos. Del total de recursos ejercidos el 94.8 por ciento correspondió al pago de intereses; el 4.6 por ciento a comisiones; y el 0.6 por ciento al concepto de gastos.

Sector Paraestatal

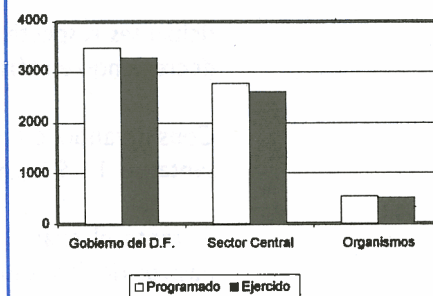
El gasto del Sector Paraestatal para cubrir el costo financiero de su deuda ascendió a 508 millones de pesos, lo que significó un ejercicio del 94 por ciento con respecto a lo que se tenía programado para el período. De este monto el 97.3 por ciento se destinó al pago de intereses, el 1.7 por ciento a cubrir comisiones y el restante 1.0 por ciento a gastos.

SERVICIO SECTORIAL DE LA DEUDA DEL GDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(%)



Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL GDF
ENE-DIC 2000
(Millones de pesos)



Fuente: Gobierno del Distrito Federal.